

Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, **17 JUL 2024**

VISTO:

La realización de las “XXXI Encuentro Nacional de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA)”.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro es organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), y se llevará a cabo los días jueves 15 y viernes 16 de agosto del 2024 bajo el título “LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A 30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”, de modo virtual a través del Campus Virtual de AMJA y cuyo programa y toda información al respecto del Encuentro Nacional se podrá visualizar en el siguiente link: <https://amja.org.ar/producto/encuentro-nacional-amja-2024/>


Esta Corte de Justicia en su política judicial de promover y apoyar los eventos académicos y de intercambio de experiencia entre provincias, ha tomado posición en declarar de interés judicial la realización de los mismos, por ello y en uso de las facultades que le son propias,


LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA EN FERIA**RESUELVE:**


1º) Declarar de interés judicial el “XXXI Encuentro Nacional de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA)” organizado por la


Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) bajo el título "LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A 30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL" que se llevará a cabo los días jueves 15 y viernes 16 de agosto del corriente año de modo virtual a través del Campus Virtual de AMJA.

2º) Protocolícese, comuníquese y archívese. -


Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

~~
Dra. MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA~~


Dra. RITA VERONICA SALDAN
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA


Dra. MARIA FERNANDA VIAN
SECRETARIA PENAL
CORTE DE JUSTICIA